

## INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión de Empresas por la Universidad de La Rioja
Universidad (es)	Universidad de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Gestión de Empresas por la Universidad de La Rioja fue verificado en el año 2015. De acuerdo con la memoria verificada, el título se imparte en la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2018-2019, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 07/01/2019.

En el periodo comprendido entre los cursos académicos 2017-2018 a 2022-2023 no se ha solicitado ninguna modificación de la memoria verificada del título. No obstante, el 29 de noviembre de 2023 se registró una solicitud de modificación no sustancial de la memoria verificada, en la que se propone la adscripción del título al ámbito de conocimiento: "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo" previsto en el anexo I del Real Decreto 822/2021.

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada. La implantación de las materias se corresponde en términos generales con lo que se estableció en la memoria verificada. Dicha memoria establece un sistema de módulos y materias no estableciéndose asignaturas. En el desarrollo real del plan estudios algunas materias se dividen en dos asignaturas. Concretamente: Dirección General (6 ECTS), que se divide en Estrategia empresarial (4 ECTS) y Liderazgo (2 ECTS); Dirección Financiera (6 ECTS), se divide en Reporting corporativo (3 ECTS) y Finanzas Corporativas (3 ECTS); y Métodos y Técnicas de Investigación, se divide en Diseño y modelos de investigación (3 ECTS) y Métodos de investigación (3 ECTS). La suma de dichas asignaturas cumple con lo especificado en la memoria verificada para la materia en conjunto.

El número de estudiantes de nuevo ingreso recogidos en la memoria verificada es de 30 y según consta en las evidencias aportadas por los estudiantes, dicho número no se ha superado. De acuerdo con los datos de la tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título" incluida junto con el Informe de Autoevaluación, los estudiantes de nuevo ingreso han sido: 3 estudiantes en el curso 2020-2021, 7 en el curso 2021-2022 y 13 estudiantes en el curso 2022-2023.

Durante la audiencia con el equipo directivo en la visita del panel de expertos a la universidad, se indicó al panel que la tendencia de los estudiantes matriculados ha ido al alza gracias a que se ha potenciado la comunicación del Máster, particularmente entre estudiantes de Grado de la Universidad de La Rioja. No obstante, durante la audiencia con profesores se señaló que, existe un margen para mejorar la comunicación y difusión del máster, y particularmente mediante acciones más allá del ámbito regional.

Tal y como quedó reflejado en el informe favorable de la Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA con fecha 07/01/2019, en lo relativo a coordinación, el Máster cuenta con la Dirección de estudios y una Comisión Académica para realizar las tareas de coordinación. De la coordinación entre teoría y práctica, dentro de cada asignatura o materia y de la coordinación entre profesores que imparten una misma materia se encargan los responsables de cada una de ellas. De las encuestas de satisfacción de los estudiantes se desprende, que existía todavía un margen para la mejora en la coordinación entre las diferentes asignaturas.

Según consta en el Informe de Autoevaluación, se ha realizado un plan de mejoras con el objetivo de mejorar las labores de coordinación, análisis, revisión y posible mejora del título mediante la actuación de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Máster. Así consta en la evidencia E27-01-255M-25 incluida junto con dicho Informe de Autoevaluación: Plan de mejora posterior al proceso de renovación

de la acreditación del Máster Universitario en Gestión de Empresas del 26 de noviembre de 2018. Según se desprende esta evidencia, se creó una Comisión de Coordinación y Seguimiento del Máster Universitario en Gestión de Empresas, que se reunió por primera vez el 12 de abril de 2019 para abordar las cuestiones relativas a la coordinación y mejora del título. Las actas con las actuaciones y mejoras introducidas en cada curso académico quedan recogidas y se han incorporado como evidencias.

En relación con la coordinación de las enseñanzas, la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja establece un calendario para la planificación docente del curso que se desarrolla en cuatro fases, realizando tareas muy diversas tal y como se recoge en las evidencias mostradas para cada curso académico junto con el Informe de Autoevaluación.

Además, a través de la figura del director del Máster, se coordina con los profesores que imparten docencia en el título otras cuestiones relacionadas con la docencia como son horarios, oferta de TFM o actas. Corresponde al director de Estudios del Máster, actuar como coordinador de prácticas del título, estando sus funciones de coordinación entre los distintos agentes que intervienen perfectamente delimitadas

Durante la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo se indica que los estudiantes participan formalmente en la comisión de coordinación y seguimiento. La audiencia con estudiantes confirma este punto, participando la delegada de los estudiantes en la audiencia.

Según consta en el Informe de Autoevaluación, dado que todas las asignaturas tienen actividades formativas que incluyen una parte teórica y otra práctica, el profesor responsable de cada asignatura es el encargado de coordinar estas actividades entre los distintos profesores que imparten una misma asignatura.

Se puede constatar que se revisan los contenidos y su secuenciación con el objetivo de evitar sobrecargas y temporalizar óptimamente el trabajo del estudiante tal y como muestran las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación.

Este punto queda confirmado durante la audiencia con el equipo directivo en la visita del panel de expertos a la universidad, detallando que se celebran dos reuniones diferentes, con coordinadores de asignaturas troncales y optativas para, a la vista del calendario académico y de las pruebas de evaluación, distribuir los entregables de las diferentes materias de manera equilibrada. Hay un acuerdo de no solicitar más de cuatro entregables por semana, y así queda plasmado en una tabla con el cronograma del curso. Esta información se comparte entre profesores y estudiantes para que esté en conocimiento de todos. La audiencia con los estudiantes corrobora este punto salvo en la asignatura de Habilidades Directivas.

Del mismo modo, en esta audiencia del panel de expertos con estudiantes en su visita a la universidad se indicó que no existen asignaturas especialmente problemáticas. Añaden que existe mayor condensación en el primer cuatrimestre (6 asignaturas versus 4 en el segundo cuatrimestre), pero ninguna de ellas destaca en dificultad. Sugieren que el máster podría empezar antes o incluso alargar su duración, y tal vez pasar alguna asignatura del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre. No obstante, en la audiencia con profesores, incluyendo la dirección del máster, no estiman que la carga de trabajo del segundo cuatrimestre sea menor que en el primero como los estudiantes perciben, puesto que deben de realizar, además de las cuatro asignaturas, el TFM y las prácticas. Argumentan que, dado que durante el segundo cuatrimestre hay que compaginar todas las actividades anteriores, el número de entregables es de hecho menor para intentar conseguir los objetivos relacionados con las prácticas y con el TFM. Además, precisamente la materia TFM no goza de una elevada tasa de presentados en primera convocatoria, con lo que los profesores entienden que cargar más el segundo cuatrimestre, no sería una medida acertada. Los egresados, por su parte, señalan que la carga de trabajo esta equilibrada de forma adecuada.

La encuesta de satisfacción del estudiantado con el programa formativo mostrada en la evidencia E20-01-255M-25, que se incluye junto con el Informe de Autoevaluación, revela que las valoraciones que se otorgan, en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, al ítem de "Coordinación entre el profesorado de una misma asignatura" son, respectivamente, 3,8, 3,8, 4,1, 4,7, 4,3 y 3,4 (en una escala de 1 a 5), mientras que al ítem de "Coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas" son, respectivamente, 3,3, 3,4, 4,1, 3, 4,3 y 3,5. En cuanto a la carga de trabajo, esta misma encuesta muestra que las valoraciones al ítem de "Adecuación del número de horas de

trabajo autónomo al contenido de las asignaturas” son, respectivamente, 2,3, 3, 3,9, 3,3, 4 y 2,6. Ahora bien, los estudiantes que responden a esta encuesta en los años mencionado han sido 6, 8, 7, 3, 7 y 11 respectivamente.

En otras evidencias se muestra la satisfacción de los egresados con las tareas de coordinación del programa formativo, concretamente con el ítem de “Coordinación de las materias que componen el Plan de Estudios” los resultados para los cursos 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 han sido, respectivamente, 4, 4,3, 3,5 y 4,5 (en una escala de 1 a 5). Como ya se indicó en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación, son pocos los egresados que han respondido la encuesta: 1, 6, 2 y 2 en los años referidos. Además, no se obtuvieron respuestas en el curso 2018-2019.

Por su parte, la satisfacción del profesorado con el programa formativo muestra que las valoraciones que otorgan los profesores en los cursos 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 en el ítem “Coordinación y secuenciación horizontal de las materias” son, respectivamente, 7,6 7,3, 7,6, 8,7, 7,6 y 8,9 (en una escala de 1 a 10), mientras que en ítem “Coordinación y secuenciación vertical de las materias” son, respectivamente, 7,5, 7,8, 7,4, 8,6, 7,5 y 9,1. Su grado de satisfacción con el “Grado de asistencia a clase de los estudiantes en los dos últimos cursos académicos es 5,7 y 5,6. Responden a la encuesta 28, 9, 9, 14, 11 y 19 profesores respectivamente en los cursos académicos indicados.

En la página web de la titulación están publicados tanto el perfil de acceso, como los requisitos previos de admisión al Máster para el estudiante, los cuales se corresponden con los recogidos en la memoria verificada del título, así como la normativa vigente de admisión. No se contemplan complementos de formación en la Web, ni en la memoria verificada. Sin embargo, en la audiencia del panel de expertos en su visita a la universidad con el equipo directivo se indica que a algunos estudiantes se les ha pedido complementos de formación para acceder al título.

En general, tal y como consta en la memoria verificada y se publica en la Web, para los estudiantes cuya lengua materna no sea el castellano, es requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas, siendo recomendable el B2. Los restantes criterios de admisión son los generales de la Universidad de La Rioja. La audiencia del panel de expertos con los estudiantes en su visita a la universidad indica que no se les exige titulación de idioma en la admisión.

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se subrayó que los estudiantes pusieron de manifiesto que en ocasiones no se vigila adecuadamente el perfil de ingreso, como lo prueba el hecho de que fueron admitidos algunos estudiantes que no conocían la lengua española. El profesorado explicó que el Máster está abierto a un estudiante multidisciplinar, por lo que había personas que tuvieron problemas si venían de otras titulaciones. Esto se solucionó tutorías adicionales (no hay curso cero, depende de cada profesor) e intentando que esos estudiantes adquieran una base sobre la materia, añadiendo las mejoras adoptadas en los procesos de selección, admitiendo sólo otros perfiles de titulación si tienen algunos conocimientos de base económica. La audiencia con el equipo directivo en la visita del panel de expertos a la universidad explica que se ha venido trabajando en los últimos años sobre el perfil de ingreso, solicitando que los estudiantes tengan formación en Ciencias Económicas y Empresariales con un mínimo de 100 créditos. Esta medida ha mejorado la homogeneidad de los estudiantes en lo que a conocimientos de partida respecta. La audiencia con profesores confirma que, aunque exista diversidad de perfiles en el aula, el funcionamiento del aula es óptimo gracias al reducido número de los grupos, a la buena actitud de los estudiantes y su carácter voluntarioso, si bien admiten que para los profesores supone un desafío. La audiencia con estudiantes confirma el interés de los profesores por equilibrar el conocimiento de partida de los estudiantes.

Según consta en el Informe de Autoevaluación se ha mejorado la información disponible de la Web del Máster relativa al perfil de ingreso con recomendaciones sobre los conocimientos adecuados para comenzar el Máster y el régimen de matrícula en función de la situación laboral del estudiante. Esta nueva información ya consta en la página web específica del título y se recoge en las evidencias E03-01-255M-25 y E03-02-255M-25 aportadas junto con el Informe de Autoevaluación. Del mismo modo, se explica en la evidencia E27-01-255M-25 aportada junto con el Informe de Autoevaluación, el Plan de mejora posterior al Informe de la Primera Renovación de la Acreditación.

Se observa alguna ligera discrepancia entra la Web y la memoria verificada en lo que a criterios de acceso se refiere. Por ejemplo, en los criterios de admisión de la memoria verificada, en su apartado primero aparece "a) Estar en posesión de alguno de los títulos universitarios oficiales establecidos por la Comisión Académica responsable del título para el que se solicita la admisión." mientras que en la página web aparece "Estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster." La audiencia con el equipo directivo en la visita del panel de expertos a la universidad explica que las diferencias entre la página web y la memoria en lo relativo a criterios de admisión tiene que ver con la existencia de dos páginas web. Además, indican que

los cambios también se deben a una actualización en las leyes, indicando que la memoria, al ser anterior al Real Decreto 822, no contiene estas actualizaciones.

Por su parte, la satisfacción del profesorado con el programa formativo muestra que las valoraciones que otorgan los profesores en los cursos 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 en el ítem "Conocimientos previos de los estudiantes" es 5,7, 3,4, 5,7, 6,9, 4,6 y 6 respectivamente (sobre una escala de 1 a 10). Responden a la encuesta 28, 9, 9, 14, 11 y 19 profesores respectivamente en los cursos académicos indicados.

La comisión académica del máster se encarga de establecer los complementos de formación a los estudiantes que, dado su perfil de acceso, los requiriesen.

En la memoria verificada se establece un reconocimiento de hasta 9 ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional, concretamente se indica que se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título, tomando en especial consideración la asunción de responsabilidades directivas, el desempeño de puestos de apoyo a la dirección, la experiencia profesional en consultoría u otras actividades laborales o profesionales que hayan permitido el desarrollo de las competencias correspondientes a la materia sobre la que se aplicaría el reconocimiento. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa. Las solicitudes de reconocimiento de créditos, fruto del reconocimiento de créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales y de experiencia laboral, se corresponde con los supuestos contemplados en la memoria del título verificada. Así, En el periodo comprendo entre los cursos académicos 2017-2018 y 2022-2023, se les reconocieron créditos a ocho estudiantes. A cinco estudiantes se le reconocieron 9 créditos a partir de su experiencia profesional, a dos estudiantes se le reconocieron 3 créditos por su experiencia profesional y a un estudiante se le reconocieron un total de 15 créditos, 6 procedentes de otros títulos universitarios oficiales y 9 a partir de su experiencia profesional. En todos los casos, el reconocimiento por la experiencia profesional o laboral respeta el límite del 15% del total de créditos del plan de estudios y está justificado al estar relacionada con las competencias a adquirir por el estudiante, que se contemplan en la guía las asignaturas.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título se puede consultar a través de la página web de la Universidad de La Rioja, donde existe una sección dedicada a este título.

La información está estructurada en diferentes secciones que facilitan el acceso a la información a los colectivos interesados en el título.

Mediante la sección, Plan de estudios, existe un apartado denominado Documentación oficial del título, se puede acceder a la información que permite comprobar el carácter oficial del Máster, incluyendo el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. Dentro de esta sección también se encuentra disponible la memoria verificada, así como los diferentes informes que ANECA ha elaborado sobre el Máster, incluyendo los de verificación y primera renovación de la acreditación.

La Web incluye un apartado denominado Normativa, donde se incluyen enlaces específicos a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes, incluyendo las de permanencia, reconocimiento de créditos.

Del mismo modo, en la Web de la Escuela de Máster y Doctorado se aporta información sobre las Comisiones de Coordinación y Seguimiento de los títulos de máster universitario. Dentro de esta información se incluye las funciones de las comisiones, y los integrantes de la Comisión de este Máster. En relación con los criterios de admisión al título, en la Web se encuentran publicados estos requisitos, que, en términos generales, se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se facilita un

enlace al programa UR INTEGRÁ. Dicho programa tiene como objetivo el apoyo e integración de estos estudiantes de la Universidad de La Rioja. Este programa lo gestiona el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de La Rioja, a través de la Unidad de Igualdad e Inclusión.

La información necesaria por el estudiante está disponible en la página web del título accesible a través del menú Descripción del Máster o Información para el estudiante. La página principal del título recoge enlaces donde se puede acceder a la información sobre horarios, exámenes, guías docentes, prácticas externas, trabajo fin de máster. El contenido de las guías docentes es completo, incluyendo la mayoría de los aspectos de cada asignatura de interés para el estudiante (datos básicos de la materia, profesorado, presentación asignatura, condiciones de acceso, competencias, contenidos, metodología docente, horario, sistema de evaluación, resultados de aprendizaje previstos, bibliografía, observaciones y recomendaciones).

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA con fecha 07/01/2019 se estableció como recomendación incluir en los sistemas de información previa del Máster recomendaciones sobre los conocimientos adecuados para comenzar el Máster y recomendaciones sobre el régimen de matrícula en función de la situación laboral del estudiante (complementando la información que aparece en la Web sobre el régimen de permanencia de la universidad con recomendaciones específicas para este Máster). La página web incluye, actualmente, información adicional sobre estos aspectos.

La encuesta de satisfacción del estudiantado con el programa formativo muestra que las valoraciones que se otorgan, en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, al ítem de "Información recibida en la guía docente y disponibilidad de estas en el tiempo establecido" son, respectivamente, 3,5, 3,6, 4,4, 5, 4,3 y 4,2 (en una escala de 1 a 5).

Los egresados también han mostrado niveles de satisfacción por encima de 3 con la información publicada en las guías docentes. Concretamente, la encuesta de satisfacción de los egresados con el programa formativo muestra que las valoraciones al ítem de "Información publicada en las Guías Docentes" en los cursos 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, son, respectivamente, 4, 4,5, 4,5 y 4,5 (en una escala de 1 a 5). Como ya indicó en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación son pocos los egresados que han respondido la encuesta: 1 persona, 6 personas, 2 personas y 2 personas en los años referidos. Además, no se obtuvieron respuestas en el curso 2018-2019.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes en su visita a la universidad indica que la información está disponible en tiempo y forma. Algún estudiante de otro país ha encontrado algún problema en la metodología de evaluación, porque desconocían el funcionamiento del sistema español. Por su parte la audiencia con egresados confirma que toda la información es clara y abundante. No se detecta ninguna carencia informativa en ningún ámbito.

Los empleadores señalan que participan en charlas formativas de la universidad de la Rioja en el marco de ferias de empleo para orientar sobre salidas profesionales y facilitar información a los estudiantes sobre el mundo de la empresa.

En suma, los estudiantes tienen toda la información accesible antes de empezar el curso.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de La Rioja dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Planes de Estudios de La Universidad de La Rioja que aplica a los títulos de Grado y Máster.

Dicho sistema cuenta con una serie de procedimientos para evaluar la calidad de la docencia, la satisfacción con el profesorado, la calidad de las prácticas y acciones de movilidad, así como otros aspectos vinculados con los títulos.

La Oficina de Calidad y Planificación de la Universidad de La Rioja, es la encargada de realizar las mediciones y entregar los resultados de estas a los responsables de los títulos.

En el caso de este Máster, desde el último informe de Renovación de la Acreditación, se ha trabajado en la implementación de mejoras y se aportan evidencias al respecto. Se ha mejorado y completado la Web en cuanto a admisión y matrícula. También se presentan evidencias sobre el trabajo de coordinación y acciones de mejora en las materias y asignaturas por parte de todos los implicados en el título y se aportan las actas de la Comisión de coordinación y seguimiento del título del 2021 y del 2022. Se hace también un análisis de la evolución de la satisfacción de estudiantes desde el curso 2017-2018 así como la incorporación de la medición de valoración de los egresados.

Otro punto importante desarrollado como mejora ha sido intensificar la orientación y formación sobre empleabilidad, tanto desde el mismo plan formativo de título, como desde actividades generales de la universidad.

En el Informe de Autoevaluación y en las evidencias presentadas se aporta todo lo necesario para poder valorar que existe una reflexión sobre el título y la implantación de mejoras detectadas tanto por los responsables, como las sugeridas indicadas en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación de ANECA.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con el profesorado disponible para el título, una vez examinadas las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación, se considera en términos generales este se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

Tal y como se recogió en Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se considera que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. Desde entonces, tal como se puede observar en la tabla 3 aportada junto con el Informe de Autoevaluación sobre sobre datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (T02-01-255M-25), se ha mantenido la situación. El Informe de Autoevaluación señala que las variaciones más significativas se encuentran en la jubilación de los dos profesores con la categoría profesional de Profesor Titular de Escuela Universitaria y la incorporación de un Ayudante Doctor. En el curso 2022-2023, el Máster tuvo 27 profesores (24 de ellos doctores) que reúnen 34 sexenios de investigación, 3 sexenios de transferencia y 95 quinquenios docentes. Se observan ciertas diferencias respecto a la memoria verificada y la evidencia aportada a este respecto. No obstante, tales diferencias se achacan a la evolución de las figuras profesionales. El profesorado ha actualizado o ampliado sus conocimientos a través de los cursos de formación. El 94,9% de los profesores que imparten docencia en el título han realizado cursos de formación y el 82,1% de los profesores del título han realizado algún proyecto de innovación docente durante el período analizado. Así se recoge en el Informe de Autoevaluación y en sus evidencias.

La audiencia del panel de expertos con el equipo directivo en su visita a la universidad detalla todos los incentivos a la formación que se impulsan desde la Universidad y como se ponen en práctica. Explican que cada cuatro años se valora a los profesores y si han realizado cursos formativos reciben recompensas en términos de tramos de docencia que se traducen en una compensación económica anual.

Durante la mencionada audiencia con los profesores en la visita del panel de expertos a la universidad se explica la baja valoración del ítem relacionado con la elección de horarios en la encuesta de satisfacción del profesorado que se produjo en uno de los cursos analizados. Para subsanarlo se ha establecido un turno rotativo de los horarios que ha mejorado la puntuación de este ítem.

Tal y como muestra el Informe de Autoevaluación la relación media estudiante/profesor por asignatura, para los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 es de, 3,3, 5,1, 6, 2, 4 y 7,5, respectivamente

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes, las valoraciones que se otorgan, en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 al ítem de “Profesorado del programa formativo” son, respectivamente, 3,8, 3,6, 4,3, 4,7, 4,3 y 3,6 (en una escala de 1 a 5). El ítem 13 “Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, considero que es un buen profesor” ha obtenido en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 las valoraciones de 4,4, 4,4, 4,4, 4,5, 4,9 y 4,4 (en una escala de 1 a 5).

Por su parte, los resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados, revela que las valoraciones que se otorgan a este mismo ítem, estos mismos cursos, son, respectivamente, 4, 4,3, 5 y 4,5 (en una escala de 1 a 5). Como ya indicó en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación son pocos los egresados que han respondido la encuesta: 1, 6, 2 y 2 en los años referidos. Además, no se obtuvieron respuestas en el curso 2018-2019. La audiencia con los egresados en la visita del panel de expertos a la universidad confirma la elevada satisfacción de estos con el título, así como la óptima percepción de éstos respecto a la preparación de todos los profesores. No se detecta ninguna carencia en ningún profesor. El número y perfil del personal académico se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo son muy buenos en lo que respecta al profesorado (4.1 sobre 5 de promedio en los últimos seis años), así como los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (4.6 sobre 5 de promedio en los últimos seis años en el grado de satisfacción global). Los resultados son similares en las encuestas de satisfacción de los egresados.

En la audiencia con los profesores con el panel de expertos en su visita a la universidad, éstos han indicado que al ser grupos reducidos pueden conocer cada caso personalmente y coordinarlos de una manera adecuada.

Como se ha señalado en los epígrafes anteriores, las tasas de respuesta de las encuestas son bajas o muy bajas (1 persona incluso).

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales son adecuados para desarrollar la docencia del título. Según el Informe de Autoevaluación, el aula asignada al Máster cuenta con medios audiovisuales e informáticos, mobiliario suficiente y wifi. Los recursos bibliográficos también se consideran suficientes y actualizados. Dado el reducido tamaño del grupo, que no ha llegado a completarse ningún curso académico, el aula dispuesta en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con capacidad para 30 personas, es a priori, más que suficiente.

La tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título” (T04-01-255M-25) aportada junto con el Informe de autoevaluación, recoge el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos utilizados en el desarrollo de las actividades formativas. En los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 este indicador toma, respectivamente, los valores de 3,5, 3,1, 4, 4,4, 4,4 y 4 (en una escala de 1 a 5). Solo en el curso 2018-2019 la valoración es 6,3 en el ítem “Instalaciones e infraestructuras asignadas al programa formativo”. En resumen, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo son muy buenos en lo que respecta a las actividades de apoyo al estudio (4.5 sobre 5 de promedio en los últimos 6 cursos) y a su satisfacción con los recursos materiales (4.3 sobre 5 de promedio en los últimos 6 cursos).

Por su parte, la encuesta de satisfacción de los profesores revela que los aspectos que tienen que ver con los recursos materiales toman valores, por encima de 7 en todos los cursos académicos (en una escala de 1 a 10). Todo ello nos indica una buena adecuación de los recursos materiales, que son más que suficientes para atender a las necesidades formativas del curso en lo que respecta a las capacidades de las aulas de enseñanza y de informática.

Tal y como se recogía en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación y en la memoria verificada, los servicios relacionados con las acciones de orientación académica al estudiante en lo relativo a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al título se llevan cabo en una primera instancia a través de la página web del Máster, donde la información es abundante y relevante. La Oficina del Estudiante y el Servicio de Gestión Académica (Postgrado) ofrecen, por su parte, información más personalizada a nivel presencial. Según el Informe de Autoevaluación, el equipo de dirección también realiza labores de información y asesoramiento sobre diversas cuestiones del plan de estudios. Para la orientación profesional, la UR cuenta con el programa UR EMPLEA que gestiona su Fundación y ofrece servicios de orientación para el empleo y da formación en estrategias para la búsqueda de empleo. En cuanto a las acciones de movilidad de los estudiantes, no consta que hayan existido.

La encuesta de satisfacción del estudiantado con el programa formativo revela que las valoraciones que se otorgan en los cursos, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, para el ítem "Actividades de orientación académica, profesional y laboral" son, respectivamente, 3,3, 3, 4, 5, 4,1 y 3,5 (en una escala de 1 a 5).

Por su parte, la encuesta de satisfacción de los egresados con el programa formativo revela que las valoraciones otorgadas durante los mismos años al ítem "Atención y orientación al estudiantado" son, respectivamente, 4, 4,3, 4,5 y 3,5 (en una escala de 1 a 5). Como ya indicó en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación son pocos los egresados que han respondido la encuesta: 1, 6, 2 y 2 personas en los años referidos. Además, no se obtuvieron respuestas en el curso 2018-2019.

Por su parte, la satisfacción del profesorado con el programa formativo muestra que las valoraciones que otorgan los profesores en los cursos 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 en el ítem "Programas de acogida y orientación al estudiante de nuevo ingreso" es 6,3, 3,1, 7,1, 8,2 5,7 y 8 respectivamente. Responden a la encuesta 9, 9, 14, 11 y 19 profesores respectivamente en los cursos académicos indicados.

En lo relativo a servicios de orientación profesional, la Universidad de La Rioja dispone del programa UR EMPLEA, gestionado por su Fundación. Se realizan acciones para promover la empleabilidad, tal y como muestra la evidencia E18-02-255M-25\_Diptico de la I Jornada Universidad-Empresa ¿Qué competencias tienes".

En lo relativo a servicios de movilidad, existe una Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social Universitaria que desarrolla y potencia las relaciones internacionales de la Universidad de La Rioja. Tales servicios se recogen en las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación. No hay ningún estudiante que haya participado en programas de movilidad. Durante la audiencia con el equipo directivo en la visita del panel de expertos a la universidad se explica que el programa formativo de este título, tan ajustado a un año de duración, desincentiva las acciones de movilidad. La audiencia con estudiantes permite confirmar que se les proporciona información sobre el programa de movilidad, pero éste no despertó su interés debido a la corta duración del máster. Los egresados confirman también este punto.

Las Prácticas Externas tienen carácter obligatorio y suponen 9 ECTS, se gestionan a través del Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas que es quien ofrece información general sobre su organización y funcionamiento. Corresponde al director de Estudios del Máster coordinar las prácticas del título. La información relativa a las prácticas externas curriculares de los títulos de Máster Universitarios de la Universidad de La Rioja puede consultarse en la Web de la Universidad de La Rioja.

Las prácticas son evaluadas por el tutor académico de las mismas, conforme a lo establecido en la guía docente de la asignatura. Para la evaluación, el tutor tiene en cuenta la memoria de prácticas presentadas por el estudiante y el informe del tutor de la empresa.

Se aportan junto al Informe de Autoevaluación, evidencias de coordinación entre el tutor académico y el tutor de empresa, así como listado de memorias de prácticas presentadas en el curso académico 2022\_2023.

La encuesta de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas en los cursos académicos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 es respectivamente de 5, 4,8, 4,3 y 4,1 (en una escala de 1 a 5). Las valoraciones del ítem "Duración de las prácticas externas" son, respectivamente, 3,2, 3,5, 4,4, y 3,7 (en una escala de 1 a 5). No obstante, se quiere hacer notar que las personas que responden la encuesta fueron solo 3, 4, 3 y 7 respectivamente.

La encuesta de satisfacción de los egresados muestra que las valoraciones de las prácticas externas en los cursos 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 son, respectivamente, 3, 4,3, 5 y 5 (en una

escala de 1 a 5). Como ya indicó en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación son pocos los egresados que han respondido la encuesta: 1, 6, 2 y 2 personas en los años referidos. Además, no se obtuvieron respuestas en el curso 2018-2019.

La encuesta de satisfacción de los tutores académicos (E25-02-255M-25) sobre el desarrollo de las prácticas curriculares se realiza para la universidad en su conjunto. revela que “Indique el grado de satisfacción global con la práctica tutelada” es de 5, 5, y 4,8 en los tres cursos académicos para los que hay resultados: 2019-2020, 2021-2022 y 2022-2023. Sin embargo, su satisfacción con el ítem “¿En cuántas ocasiones ha contactado con el tutor de la empresa para intercambiar impresiones sobre las prácticas?” es 1, 2 y 2,8 respectivamente. No obstante, responden a las encuestas 2 tutores académicos, 1 tutor académico, 5 tutores académicos en los años indicados respectivamente. En el curso 2020-2021 no hay resultados.

Por su parte, la valoración que otorgan los tutores externos en los cursos 2019-2020, 2021-2022 y 2022-2023, al ítem de “Indique el grado de satisfacción global con la práctica tutelada” es, respectivamente de 5, 5, 5 y 4 (en una escala de 1 a 5). No obstante, sólo responden a estas encuestas 2 tutores externo, 1 tutor externo, 3 tutor externo, 6 tutores externo en los cuatro años referidos respectivamente. De las sugerencias vertidas se desprende que los tutores externos preferían prácticas de mayor duración. Durante la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo en su visita a la universidad se indica que la operativa del día a día dificulta a los tutores académicos el responder a las encuestas. Desde la dirección del máster se intenta incentivar la respuesta.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes en su visita a la universidad confirma que las prácticas del máster están muy bien valoradas por ellos y que las consideran bien planificadas y ejecutadas, y consideran que tres meses se les queda corto. Existe variedad de oferta de prácticas. Estudiantes y egresados señalan en las entrevistas que todavía meterían más prácticas, al igual que los empleadores.

La audiencia del panel de expertos con el profesorado en su visita a la universidad confirma que los procesos relacionados con las prácticas están muy estructurados gracias a que está perfectamente organizado a nivel de universidad. La solidez de la Universidad de la Rioja en este ámbito permite que las prácticas se desarrollen sin problemas. Los estudiantes mandan información inicial sobre sus necesidades para intentar encajar preferencias con empresa asignada. Los empleadores confirman la buena ejecución de las prácticas de esta titulación.

Los egresados confirman, igualmente, que la tutorización de las prácticas ha sido excelente. Algunos estudiantes han buscado su propia empresa y no ha habido ningún problema. La asignación de prácticas no ha sido problemática. Muchos siguen en las empresas en que cursaron las prácticas. Coinciden con estudiantes y empleadores en afirmar que todavía solicitarían más contenido práctico en el Máster, máxime cuando buena parte de los estudiantes termina formando parte de la plantilla de las empresas que tutorizan estudiantes en prácticas.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

egún la información recogida en las guías docentes, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se adecúan a los previstos en la memoria verificada y deben permitir, por tanto, la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación están reglados por la Universidad de La Rioja, que trata así de homogeneizar estos aspectos en las enseñanzas que imparte. El temario de las asignaturas, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, así como la relación entre todos estos elementos pueden verse con detalle en las guías docentes de las

asignaturas y en la memoria de verificación.

Durante la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo en su visita a la universidad se explica que la baja tasa de presentados de TFM puede deberse a varias cuestiones: es finalista (si algún estudiante no ha superado alguna asignatura no puede defender su TFM), los estudiantes encuentran pronto trabajo (con frecuencia en la empresa en que realizan las prácticas) y tienen poco tiempo para acabar en un año. La audiencia con estudiantes y profesores corrobora este punto, añadiendo los estudiantes que la tutorización del TFM empieza en abril, lo que dilata el proceso de elaboración. Otro grupo de estudiantes indica que para el curso actual ya en diciembre se les facilitó toda la información del TFM.

En la audiencia con el profesorado en la visita del panel de expertos a la universidad, se añade que algunos de los trabajos han recibido premios nacionales o han sido publicados en revistas de primer decil. La audiencia con profesores confirma que cada tutor dirige pocos TFM y puede dedicar mucho tiempo al seguimiento de los estudiantes. Los egresados confirman este punto, y corroboran las mismas causas en el retraso en la presentación de los TFM.

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo para los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 muestra que las valoraciones del ítem "Adecuación de las actividades docentes utilizadas en las clases de teoría-práctica" ha sido 3,7, 3,6, 3,96, 4,7, 4,6 y 3,6 respectivamente. La valoración del ítem "Procedimientos y criterios de evaluación" ha sido 3, 3,3, 4, 4,7, 4,1 y 3,6. La valoración del ítem "Satisfacción con la tutorización de los trabajos fin de Máster" ha sido de 3,8, 4, 4, 4, 4,8 y 4,1. La valoración del ítem "Contenidos del aula virtual" ha sido 4, 4,1, 4,6, 5, 4,7 y 4,1. La valoración del ítem "Bibliografía y material de estudio recomendados" ha sido 3,5, 3,8, 4,3, 4,7, 4,3 y 4-

Asimismo, la satisfacción de los egresados en los cursos 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 ha sido la que se expone a continuación. Con el ítem "Metodologías docentes aplicables a la Titulación" 4, 4,2, 5 y 4,5. Con los "Materiales docentes proporcionados al estudiante" 4, 4,5, 5 y 4,5, y con "Los sistemas de evaluación empleados en la Titulación" 3, 4,3, 4,5 y 4,5. Como ya indicó en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación son pocos los egresados que han respondido la encuesta: 1, 6, 2 y 2 personas en los años referidos. Además, no se obtuvieron respuestas en el curso 2018-2019.

Las tasas de rendimiento de las asignaturas son muy elevadas (alrededor del 90%), si se exceptúa el TFM (ya comentado), donde el porcentaje de no presentados ronda el 40%.

El grado de satisfacción de las personas egresadas con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos tras finalizar los estudios del título en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021 y 2021-2022 para el ítem "Competencias alcanzadas con el desarrollo del Plan de Estudios" toman valores, respectivamente de, 4, 4,3, 4,5 y 5 (en una escala de 1 a 5). Con el ítem "Resultados académicos obtenidos" los valores, respectivamente, 4, 4,4, 4 y 4,5 (en una escala de 1 a 5).

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria de verificación del título se establecieron las siguientes previsiones para los indicadores globales: tasa de graduación 75%, tasa de abandono 25% y tasa de eficiencia 90%. La tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título" (T04-01-255M-25) incluida junto con el Informe de Autoevaluación muestra las tasas reales en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023:

Tasas de graduación: 66,7%, 88,9%, 100%, 100%, y 100% respectivamente. Salvo en el curso 2017-2018, de los últimos seis años de los que se tienen datos, la tasa de graduación está por encima de la tasa prevista en la memoria verificada. La tasa de abandono (salvo de nuevo en el año 2017-2018) está por debajo de la prevista en la memoria verificada.

Tasas de abandono: 42,9%, 11,1%, 0%, 0% y 0% respectivamente.

Tasas de eficiencia: 85,5%, 99,2%, 91%, 95,2% y 89% respectivamente. La tasa de eficiencia prevista

en la memoria verificada (90%) se ha venido consiguiendo en los últimos cinco años.

La tasa de rendimiento ha ido bajando a lo largo de los años, siendo de 94.3, 92.1, 88.3 y 79.0 respectivamente los últimos 4 años.

La tasa de éxito también se ha visto mermada en los 3 últimos años, siendo del 100%, 98.5% y del 94,6% respectivamente los últimos 3 años.

Según se muestra en el Informe de Autoevaluación, la tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título” muestra, en el periodo considerado, que la titulación tiene una tasa media de rendimiento de 84,4% (que es la relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico) y de eficiencia de 92,5% (que es la relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado).

Se indica en el Informe de Autoevaluación que el análisis tanto de los indicadores globales del título como de las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas es realizado por el director de Estudios de la Titulación, habiéndose observado sólo una reducción en las tasas de éxito de TFM. En la audiencia con el equipo directivo se le indica al panel que, en lo relativo a tasas de abandono y el resto de las tasas, existe una comisión de coordinación y seguimiento para ver cómo evolucionan.

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se estableció como recomendación analizar la tendencia en la satisfacción de los estudiantes con los diferentes aspectos del título, de tal manera que, si dicha tendencia sigue descendiendo, se puedan analizar por parte de los responsables del título, las posibles causas y en su caso, se puedan establecer acciones que traten de mejorar la satisfacción percibida.

Según consta en el Informe de Autoevaluación, se ha realizado un plan de mejoras con el objetivo de analizar la tendencia de satisfacción de los estudiantes con los distintos aspectos del título para establecer acciones de mejora. Así consta en las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación. Así, se ha elaborado un informe sobre la evolución de la satisfacción de los estudiantes con el título, si bien no se tiene acceso a los pdfs incluidos en dicho informe. Se remite al punto 3 y Anexo II del Acta 12/04/2019 de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Máster Universitario en Gestión de Empresas (12/04/2019). Se aporta como resultado de la acción de mejora el ascenso de los indicadores de satisfacción del estudiante.

Durante la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo en su visita a la universidad se indica que para mejorar la tasa de respuestas de las encuestas de los distintos agentes se está previendo en el nuevo sistema de garantía de calidad automatizar todas las encuestas de forma que vayan saliendo recordatorios constantes para que se respondan.

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se estableció como recomendación realizar estudios de satisfacción de egresados del Máster con el objetivo que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Según consta en el Informe de Autoevaluación, se ha realizado un plan de mejoras con el objetivo de realizar estudios de satisfacción de egresados del Máster como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título. Así consta en las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación.

La audiencia del panel de expertos con el equipo directivo en su visita a la universidad explica que se encuentran con el problema de la privacidad, que impide utilizar correos personales para contactar con egresados. Se indica al respecto que se ha creado recientemente un programa (denominado alumni) para mantener el contacto con los antiguos estudiantes y tenerlos más localizados. No obstante, los egresados ponen de manifiesto en la audiencia que no conocen la existencia de este programa alumni. De momento, no se dispone de informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título. Si que se cuenta con las manifestaciones de los tutores externos y de las personas egresadas. Ambos perfiles ponen de relieve en las encuestas de satisfacción correspondiente una valoración positiva de las competencias de los egresados.

En la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo en su visita a la universidad se explica que se ha empezado un proyecto de realización de encuestas de empleadores, pero con baja tasa de respuestas. Están barajando realizar dinámicas de grupos para ver si de este modo es posible recibir realimentación.

Los empleadores han expresado en la audiencia con el panel de expertos en su visita a la universidad, su alta satisfacción con el desempeño del Máster, no detectándose ninguna carencia formativa. Señalan que quizá los estudiantes extranjeros tienen un conocimiento peor de la empresa española, aunque lo señalan como una debilidad menor. El trato es personal al ser pocos estudiantes y el seguimiento por parte de la Universidad y de la empresa es muy estrecho. De hecho, los empleadores han apuntado la existencia de una colaboración frecuente y sólida con la Universidad de la Rioja. La relación es estrecha y continúa. Algunos de los asistentes, de hecho, forman parte de comisiones diversas en la Universidad de la Rioja.

En suma, pese a no existir informes, en la audiencia del panel de expertos con empleadores en su visita a la universidad se confirma la idoneidad del perfil del egreso. Las necesidades empresariales y el perfil del egresado casan perfectamente. Se trabajan bien en el título todo tipo de habilidades y competencias. Los empleadores valoran muy positivamente el perfil global con que termina el estudiante y la visión completa que aportan de la empresa.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de la Rioja realiza encuestas de estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título para obtener esta información. Como se ha indicado, son pocas las personas que responden. Los resultados muestran que las personas egresadas consideran que los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la universidad y el papel de ésta en la formación global del estudiante, fueron factores importantes a la hora de obtener su trabajo.

Desde el Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas (SEPE) se programan anualmente actividades vinculadas con la empleabilidad e inserción laboral.

Las acciones llevadas a cabo por la Universidad de La Rioja para impulsar la empleabilidad de los universitarios del Programa UR Emplea en el período comprendido entre los cursos académicos 2017-2018 y 2022-2023 pueden comprobarse en la evidencia E28-01-255M-25 aportada junto con el Informe de Autoevaluación. La Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja (EMYDUR) también ha participado de forma activa en este aspecto a través de la organización en el curso académico 2022-2023 de la I Jornada Universidad-Empresa.

Por su parte, la encuesta de satisfacción de los egresados con el programa formativo muestra una alta satisfacción con las competencias adquiridas. Concretamente, las valoraciones que se otorgan, en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021 y 2021-2022, al ítem de “Competencias alcanzadas con el desarrollo del Plan de Estudios” son, respectivamente, 4, 4,3, 4,5, y 5 (en una escala de 1 a 5). Algunos egresados confirman en las audiencias que han recibido encuestas de satisfacción de la Universidad de la Rioja y las respondieron.

Si bien, no se dispone de información sobre la percepción de los empleadores del título sobre las personas egresadas del mismo. No obstante, desde el servicio de empleabilidad y prácticas externas de la Universidad se llevan a cabo acciones para impulsar la empleabilidad de los universitarios, si bien se trata de acciones genéricas de Universidad y no se dispone de datos para saber si son utilizadas/valiosas para los egresados del máster.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes en su visita a la universidad confirma que buena parte de los estudiantes son contratados tras la realización de las prácticas en las mismas empresas en las que llevaron a cabo dichas prácticas. Explican que vienen recibiendo información frecuente acerca de ofertas laborales a través del programa UR EMPLEA, el cual valor muy positivamente, indicando que reciben en torno a 2 ofertas semanales. Los egresados confirman este punto, manifestando una alta valoración del funcionamiento de la Universidad de La Rioja en lo que respecta a charlas y seminarios para la elaboración de currículums y en general, para la orientación laboral. Del mismo, los empleadores han respaldado la alta empleabilidad de esta titulación.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

- Modificar la memoria verificada para que contenga la misma información de criterios de acceso que la página web.
- Continuar con las acciones encaminadas a incrementar la tasa de presentados en la asignatura TFM

- Proseguir con las iniciativas encaminadas a recoger la opinión de los empleadores del título.

En Madrid, a 30/10/2024:

La Directora de ANECA